



— Seguidamente se procedió al nombramiento de los Maestros de la Real Audiencia de Sevilla por el Sr. D. Joaquín de Noble, del distrito de Pinar, Ramon de Arana de Cartilla, Gregorio Rubio Galindo de Cartilla y Juan Guerrero de Navia, de Empedrado y Juan Moreno de la forja de Naval y de Simon de Pina de Mayo, baja y otros, a los que se les hizo saber su nombramiento.

Igualmente fue decretado del cargo de escribiente temporal de nuevo amillaramiento a Miguel Garcia Semant.

En todas las dictaminaciones se abstuvo de votar los Señores Concejales D. Juan de D. Juan Lopez de Quijada y Francisco Lopez Dominguez de Alonzo de Salazar y de Juan de Navia de Arana y de Juan de Arana.

Y para los nombramientos que preceden de igual manera se abstuvo: en el de 1.º los señores D. Juan de D. Juan Lopez, D. Juan Lopez, D. Juan de Arana, D. Juan de Arana, en el de 2.º D. Juan de Arana y D. Juan de Arana: en el de 3.º los señores D. Juan de Arana y D. Juan de Arana: en el de 4.º los señores D. Juan de Arana, D. Juan de Arana que voto en favor de este nombramiento, y en todos los demas se abstuvo de votar los señores primeramente mencionados.

Fue nombrado por los Corporaciones, como antes.

